

1462

42

M.º de 20 de Oct. de 1783

Remisión a Epi.º de C.ª de la M.ª de
en frutos.

Recibo de 270 fanegas de cacao de las mil
embarcadas en la Guaira en la freg. Ventura.



+

Con Carta de 6 de Agosto ultimo num.
837 acompañó el Intend.^{te} antecesor al V. S.
el conocimiento que firmó el Maestre de
la Fragata Ventura, de mil fanegas de
Cacao en bruto, embarcadas en el Puerto
de la Guayra á bordo de dicha Fragata,
por cuenta de la Real Hacienda. Y ha-
viendo entrado el 2 de este en la Coru-
ña, (aunque con bastante incomodidad,
por los temporales que experimentó en
el viaje, y hacen temer haya padecido
a veria la carga) he pasado al S. Conde
de Sausa el citado conocimiento, para
que disponga á beneficio de la Real Ha-
cienda de las 970 fanegas netas, que
por él se obligó el Maestre á entre-
gar á mi Disposición al Puerto de Arri-
vadas de aquel Puerto, y haga se



le pague, verificada que sea la entrega,
el flete estipulado; lo que aviso à U.S.
para su inteligencia, y que conste en
esas Oficinas de cuenta y raxon. Dios
guè à U.S. m.^{ta} a.^{ta} San Lorenzo 20 de
D. Octubre de 1783. Sabretz



Dr.
S. Intend. de Caracas.

...
...
...
...
...



